



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/119/25

PROMOVENTE: MAGDALENA ORTIZ DIAZ

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, en Priv. Independencia, en el poblado de Emiliano zapata, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 09 días del mes de mayo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Privada independencia sin número, en el poblado de Emiliano zapata, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 291.61 m². (Doscientos noventa y uno punto sesenta y uno metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 17.98 m. con Juana Medina.

Al Sureste: 18.41 m. con Magdalena Ortiz Diaz.

Al Suroeste: 16.28 m. con Privada Independencia.

Al Noroeste: 14.95 metros.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



**PREDIAL Y
CATASTRO**

